

EXP-UNC: 0037428/2015

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Florencia Müller, por la que eleva formal renuncia a su cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de Agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, se adjunta el informe elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

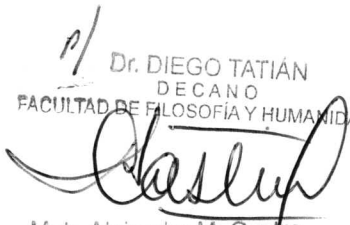
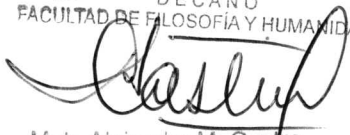
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de Agosto de 2015, la renuncia presentada por la **Profesora Florencia MÜLLER**, legajo 49392, al cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Filosofía, a nivel de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 AGO 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0975
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades